

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2023 de los fondos y programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas, PAE 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de agosto 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de diciembre 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Edna Giselle Rodríguez Vega	Unidad administrativa: Aux. Administrativa perteneciente a la Dirección Administrativa de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario P084 Conducción de la Política de Biodiversidad con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;	
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;	
3. Identificar a sus poblaciones relacionadas y mecanismos de atención;	
4. Identificar la aplicación de la perspectiva de género en el diseño del Pp (cuando aplique, de acuerdo con el objetivo que persigue el programa);	
5. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de los titulares de derecho y la entrega de apoyos;	
6. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;	
7. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas;	
8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de referencia con perspectiva de género	
1.8 Instrumentos de recolección de información: Términos de referencia con perspectiva de género para programas diferentes al ámbito social	
Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique: formatos electrónicos	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none">➤ El Diseño operativo➤ La contribución a objetivos de la planeación estatal, nacional e internacional,➤ El Instrumento de seguimiento de desempeño (ISD)
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Sección de la evaluación	Oportunidad	Pregunta de referencia	Recomendación/ comentario	Horizonte de atención
Sección II. Problema o necesidad pública	El Problema no se sustenta con documentos informativos o datos estadísticos	3	Justificar el problema del Pp sustentado en datos estadísticos cifras oficiales o necesidades que atañen al área de enfoque beneficiada	Partir desde el reconocimiento de la naturaleza del problema permite justificar acciones e identificar soluciones.
Sección II. Problema o necesidad pública	Área de enfoque potencial y objetivo; Efectos diferenciados	4	Establecer criterios de selección de área de enfoque objetivo e identificar el efecto diferenciador con el área de enfoque potencial	Delimitar los criterios de elegibilidad de área de enfoque (municipios susceptibles de aprovechamiento sustentable) permitirá la mejorar los resultados de la implementación del Pp
Sección IV. Diseño operativo	Sistematización y estandarización de los criterios de las áreas de enfoque potencial y objetivo	12 y 17	Documentar los medios de sistematización y estandarización utilizados para control, monitoreo y evolución de las áreas de enfoque potencial y objetivo	Derivado del objetivo del Pp la UR busca la mejora de la conducción de la biodiversidad en este sentido es relevante monitorear los avances y las oportunidades del ejercicio del proceso establecido.
Sección VIII. Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD)	Matriz de Indicadores para Resultados	25, 26 y 32	Generar medios de verificación de indicadores de componentes, actividades, propósito. Redactar el fin alineado a un objetivo estratégico sostenible.	Verificar los indicadores permite identificar la utilidad de los mismos y su contribución al propósito del Pp.

2.2.2 Oportunidades:

Sección de la evaluación	Oportunidad	Pregunta de referencia	Recomendación/ comentario	Horizonte de atención
Sección II. Problema o necesidad pública	El Problema no se sustenta con documentos informativos o datos estadísticos	3	Justificar el problema del Pp sustentado en datos estadísticos cifras oficiales o necesidades que atañen al área de enfoque beneficiada	Partir desde el reconocimiento de la naturaleza del problema permite justificar acciones e identificar soluciones.
Sección II. Problema o necesidad pública	Área de enfoque potencial y objetivo; Efectos diferenciados	4	Establecer criterios de selección de área de enfoque objetivo e identificar el efecto diferenciador con el área de enfoque potencial	Delimitar los criterios de elegibilidad de área de enfoque (municipios susceptibles de aprovechamiento sustentable) permitirá la mejorar los resultados de la implementación del Pp
Sección IV. Diseño operativo	Sistematización y estandarización de los criterios de las áreas de enfoque potencial y objetivo	12 y 17	Documentar los medios de sistematización y estandarización utilizados para control, monitoreo y evolución de las áreas de enfoque potencial y objetivo	Derivado del objetivo del Pp la UR busca la mejora de la conducción de la biodiversidad en este sentido es relevante monitorear los avances y las oportunidades del ejercicio del proceso establecido.
Sección VIII. Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD)	Matriz de Indicadores para Resultados	25, 26 y 32	Generar medios de verificación de indicadores de componentes, actividades, propósito. Redactar el fin alineado a un objetivo estratégico sostenible.	Verificar los indicadores permite identificar la utilidad de los mismos y su contribución al propósito del Pp.

2.2.3 Debilidades:

Sección de la evaluación	Debilidad	Pregunta de referencia	Recomendación/ comentario	Horizonte de atención
Sección II. Problema o necesidad pública	Carente de evidencia con respecto a la Conducción de Política de Biodiversidad	1 y 2	Establecer medios de verificación de la Conducción de Política de Biodiversidad	Los medios de verificación permiten identificar las decisiones adecuadas para la implementación de políticas.
Sección III. Diseño de la propuesta de atención	Cambio que el objetivo del Pp busca generar en el área de enfoque objetivo	6	Identificar los efectos que la implementación del Pp derivan en el área de enfoque objetivo	Documentar el impacto del área beneficiada permite la justificación de la selección de la misma y la existencia del Pp
Sección IV. Diseño operativo	Estrategia de cobertura documentada incompleta	11	Establecer criterios diferenciados en el área de enfoque objetivo y potencial, documentar su evolución y plazos de cumplimiento en la implementación del Pp.	La correcta formulación de metas en la estrategia de cobertura permitirá medir el impacto del Pp y el cumplimiento del objetivo trazado.
Sección VII. Complementariedades, similitudes y Duplicidades	Complementariedades con programas presupuestarios del Estado de Tamaulipas	24	Documentar las complementariedades	Identificar las complementariedades así como las características que diferencian los programas presupuestarios evitan duplicidad de actividades y ejercicio de presupuesto.
Sección VIII. Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD)	Fichas Técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados	30	Generar fichas de los nueve indicadores contemplados en la MIR	El monitoreo individual de los indicadores permite a la UR medir el desempeño de la MIR.
Sección VIII. Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD)	Metas de los indicadores	31	Formular líneas base y meta por cada uno de los nueve indicadores establecidos por la UR en la MIR.	El establecimiento de líneas base y de metas permiten a la UR encaminar los esfuerzos a un punto fijo en un plazo de tiempo determinado.

2.2.4 Amenazas:

Sección de la evaluación	Amenaza	Pregunta de referencia	Recomendación/comentario	Horizonte de atención
Sección IV. Diseño operativo	Mecanismos de solicitud y entrega de los bienes o servicios	14 y 15	Diseñar y documentar un procedimiento de actividades delimitadas para la solicitud, registro, trámite, entrega y seguimiento del bien o servicio.	La UR no documenta mecanismos de solicitud y entrega de bienes o servicios, es de suma importancia que de existir se documente en los documentos normativos del Pp.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los intangibles que la biodiversidad aporta son únicos para las personas. La biodiversidad constituye un valor inigualable para los seres humanos, es la base de bienes y servicios de una sociedad humana. Contribuye a mantener un equilibrio en esferas sociales, ambientales, económicas y calidad de vida. El conservar, mantener, acrecentar además de utilizar sosteniblemente la biodiversidad es necesario para el desarrollo humano. En este sentido, el programa presupuestario P P084 Conducción de la Política de Biodiversidad es importante para la administración pública en el Estado de Tamaulipas. Contribuye a mejorar problemas identificados en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en tres objetivos prioritarios Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos; Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. En el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2028 está vinculado al eje transversal desarrollo sostenible, así como la sección del Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible, en los temas de medio ambiente, ecología, protección a los ecosistemas; Marco Estratégico: Cuidado del Medio ambiente, y el valor Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico. Por lo cual, es necesario para las problemáticas que la sociedad tamaulipeca demanda en el presente y futuro. Sin embargo, se concluye que para la necesidad pública identificada es necesario que su Diagnóstico incorpore los elementos necesarios para dar sustento científico a la problemática en todos sus apartados. Existe una cantidad importante de datos e información, en fuentes de referencias institucionales que la unidad responsable puede integrar al documento normativo. Además, es necesario desarrollar o adoptar una metodología para los procesos operativos que el Pp P084 realiza, con el fin de generar evidencias de las actividades realizadas. El instrumento de seguimiento del desempeño a través de la Matriz de Indicadores para Resultados debe integrar conceptos, variables, métricas, unidades de medida y metas viables en el mediano plazo, además de mejorar su composición en el orden horizontal y vertical. La biodiversidad es un problema multifactorial que requiere de una gran cantidad de recursos para su estudio en ámbitos de investigación, identificación y resolución de problemas, relaciones de causa-efecto, estrategias de intervención focalizadas, en este sentido, el uso responsable del gasto público es una prioridad, por ello se sugiere trabajar de forma colegiada con las unidades responsables de los programas presupuestarios complementarios identificados en el Estado de Tamaulipas, robusteciendo la finalidad del Pp P084 y no duplicando líneas de acción. Por último, las evidencias científicas y empíricas de una crisis ambiental son evidentes.

Existen factores globales en el ámbito ambiental que tienen un efecto a nivel maso y por ende micro en el Estado de Tamaulipas. La Conducción de la Política de Biodiversidad a través del programa presupuestario permite diseñar, implementar, evaluar y revisar de forma constante la sostenibilidad ambiental, delineando una normatividad básica de actuación en los problemas identificados, respondiendo a los desafíos que de forma implícita la biodiversidad requiere atender.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1: Es recomendable que el Diagnóstico integre datos e información lo más descriptivo posible de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas
2: Documentar en Diagnóstico la congruencia y linealidad del diseño del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo 2023- 2028.
3: Señalar en los documentos normativos la contribución en las líneas de trabajo del Pp.
4: Justificar el problema del Pp sustentado en datos estadísticos cifras oficiales o necesidades que atañen al área de enfoque beneficiada
5: Establecer criterios de selección de área de enfoque objetivo e identificar el efecto diferenciador con el área de enfoque potencial
6: Documentar los medios de sistematización y estandarización utilizados para control, monitoreo y evolución de las áreas de enfoque potencial y objetivo
7: Generar medios de verificación de indicadores de componentes, actividades, propósito. Redactar el fin alineado a un objetivo estratégico sostenible

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Jorge Alberto Pérez Cruz
4.2 Cargo: Coordinador General
4.3 Institución a la que pertenece: Unidad de evaluación de Políticas Públicas
4.4 Principales colaboradores: Adolfo Rogelio Cogco Calderón, Rodolfo Maya Rodríguez, Esperanza Sida Ponce, Karla Martínez Boer
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jperezc@docentes.uat.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):8333400172

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): P084 Conducción de la Política de Biodiversidad
5.2 Siglas: P084
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_ sí ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal_ X_ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Eduardo Rocha Orozco	Unidad administrativa: Vocalía Ejecutiva

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 176,650.60 (IVA Incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/transparencia/evaluaciones-externas.php